

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12157 Orden ECD/2187/2014, de 7 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Máximo Ramos Arroyo.

Por Resolución de 6 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 24), de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, de la Comunidad de Madrid, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 408/2012, por la Sección Séptima, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se incluye a don Máximo Ramos Arroyo en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Francés, convocado por Resolución de 14 de febrero de 2008 («BOCM» del 22) y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 10 de julio de 2014 («BOCM» del 18), de la Dirección General de Recursos Humanos, aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Máximo Ramos Arroyo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Francés, a don Máximo Ramos Arroyo, con Número de Registro de Personal 2025896457 A0590, documento nacional de identidad número 20258964, y una puntuación de 6,2798.

Segundo.

El señor Ramos Arroyo se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 7 de noviembre de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.